

plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 9 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda (por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007), Joaquín Gómez García.

(02/8.746/09)

VILLANUEVA DEL PARDILLO

LICENCIAS

Se ha solicitado por don Jorge Navas Cuesta, en representación de "O'Buraquiño Rías Baixas, Sociedad Limitada", licencia de apertura calificada para restaurante en la avenida de San Pablo, número 2, local 2, de este municipio.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, para general conocimiento y al objeto de que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer pueda hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días desde la presente publicación, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Villanueva del Pardillo, a 15 de julio de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio y Vivienda (por delegación de 25 de junio y 22 de agosto de 2007), Joaquín Gómez García.

(02/8.747/09)

VILLAREJO DE SALVANÉS

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 6 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente (artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, que aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial), a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, esta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que son firmes en la vía administrativa, podrán interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Mérida, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación.

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación, entendiéndose desestimado si no se hubiera resuelto y notificada la resolución en el plazo de un mes desde la interposición del mismo, en cuyo caso podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente.

Las multas podrán ser abonadas en período voluntario de quince días, con advertencia de que, de no hacerlo, su exacción se llevará a efecto por el procedimiento de apremio (artículo 21.2 del Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial).

Los correspondientes expedientes obran en el Negociado de Sanciones de Tráfico del Ayuntamiento de Villarejo de Salvanés (Madrid).

Art. = Artículo; RGC = Reglamento General de Circulación; Pre. = Precepto; Expte. = Expediente; Matri. = Matrícula; LSV = Ley de Seguridad Vial; ORD = Ordenanza.

Expediente. — Matrícula. — Denunciado. — Documento nacional de identidad/cédula de identificación fiscal. — Lugar de la infracción. — Fecha de la infracción. — Cuantía. — Precepto.

2818000090021. — 8609DDH. — Abdelkader Oqbani. — X-4936761. — Calle de la Constitución, número 7. — 14 de enero de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090075. — 9259DXK. — Cristián Alí Muntean. — PAS 442.527. — Calle Victoria, número 12. — 8 de enero de 2009. — 60 euros. — ORD 29.11.

2818000090083. — 1292FSF. — Rita García Patrón Alcázar. — Z-018159. — Calle Iglesia, sin número. — 23 de enero de 2009. — 60 euros. — ORD 29.11.

2818000090116. — 9901DFY. — Santiago Fernández Navarro. — 51.662.441. — Calle Mayor, número 45. — 24 de enero de 2009. — 90 euros. — ORD 29.4.

2818000090127. — M-0919-S. — Eugenie Lane Gemma. — X-7536506. — Calle Samuel Baltes, número 3. — 6 de febrero de 2009. — 90 euros. — ORD 29.4.

2818000090131. — V-8365-GP. — Pagoda, Sociedad Anónima. — A-46104360. — Calle Samuel Baltes, número 3 B. — 28 de enero de 2009. — 60 euros. — ORD 29.11.

2818000090213. — M-2543-UM. — Adrián Magherusan Lucian. — X-8609438-D. — Calle Jabonería, sin número. — 21 de febrero de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090231. — 7932BLT. — Marius Gheorghita Io Bud. — X-8.959.931. — Calle Autonomía, sin número. — 12 de febrero de 2009. — 89 euros. — ORD 29.1.

2818000090246. — M-7056-YV. — Fernando Iglesias. — 53.046.770. — Calle Samuel Baltes, número 1. — 3 de marzo de 2009. — 60 euros. — ORD 29.11.

2818000090285. — 7956FYN. — Antonio Saavedra González. — 50.859.595. — Plaza de la Constitución, número 7. — 6 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090295. — M-1253-OW. — Omaci Ionut Simón. — X-9220023. — Calle Beato Nicanor, número 8. — 10 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090296. — M-2292-FTV. — Pascual Fernando de Sánchez de Eusebio. — 43.809.981. — Plaza de la Constitución, número 1. — 4 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090297. — 1752GBJ. — Paúl Gelu Tabacaru. — X-2.208.337. — Plaza de la Constitución, sin número. — 6 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090303. — 3988CBH. — Eva Domingo Martínez. — 50.727.339. — Calle Elena Fraile, número 1. — 6 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090310. — 1115CSG. — Construcciones Ávila Domingo, Sociedad Limitada. — B-81341000. — Calle Autonomía, número 1. — 12 de marzo de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090324. — M-9285-MK. — Luis Rubio Cordón. — 53.457.434. — Avenida de Santa Elena. — 13 de marzo de 2009. — 150 euros. — RGV 12-5.1.

2818000090334. — 1521CDZ. — Juan Vázquez Caldera. — 52.895.077. — Calle Hospital, número 3. — 20 de marzo de 2009. — 72 euros. — ORD 29.10.

2818000090335. — T-4902-AP. — María Sol López Fernández. — 50.908.444. — Calle Hospital, número 3. — 20 de marzo de 2009. — 72 euros. — ORD 29.10.

2818000090348. — M-9285-MK. — Luis Rubio Cordón. — 53.457.434. — Avenida de Santa Elena, sin número. — 13 de marzo de 2009. — 150 euros. — RGV 12-5.1.

2818000090371. — 5744FJV. — María del Carmen Macías López. — 6.548.808. — Calle de la Constitución, sin número. — 18 de marzo de 2009. — 72 euros. — ORD 29.10.

2818000090433. — M-7473-UD. — Kacem Badrane. — X-4751480. — Calle Mayor, número 1. — 29 abril de 2009. — 90 euros. — ORD 29.1.

2818000090446. — 5942BNB. — Cristinel Balan Nicolae. — X-9285587. — Calle Samuel Baltes, número 3. — 15 de abril de 2009. — 60 euros. — ORD 29.11.

28180080000623. — 9488CVJ. — Oaul Alin Pop. — X-9285587. — Calle Dulcinea del Toboso, sin número. — 3 de noviembre de 2008. — 60,1 euros. — RGC 94-1B-08-L.

28180080000691. — 4669CDB. — María José Romero Campos. — 24.211.271. — Calle Picaportes, número 4. — 11 de diciembre de 2008. — 90 euros. — ORD 29.1.

28180080000694. — 2108FXK. — Francisco Javier Páez Blanco. — 8.963.344. — Calle Samuel Baltes, número 3 B. — 21 de noviembre de 2008. — 60 euros. — ORD 29.11.